



Vivencialidades y emociones en torno al trabajo en receptoras de programas sociales a lo largo de una década

Experiences and emotions around work in recipients of social programs over a decade

Angélica De Sena

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas

Universidad Nacional de La Matanza; Universidad de Buenos Aires. (Argentina)

angelicadesena@gmail.com - <https://orcid.org/0000-0003-2174-3121>

Recibido: 24/05/2024

Aceptado: 06/09/2024

Resumen: Los programas sociales pueden definirse como aquellas intervenciones por parte del Estado a la población en situación de pobreza. En las últimas décadas en Argentina dichos programas acompañaron el aumento de la pobreza, el desempleo y/o el trabajo informal. Por ello los identificamos como políticas de carácter masivo dado que, manteniendo el aspecto focalizador respecto a quién y en qué circunstancias intervenir, extendieron la cantidad de personas receptoras y multiplicaron el número de programas. Dichas intervenciones, siempre tienen un carácter pedagógico y performativo, desde su diseño e implementación dan cuenta de sociedades deseables y los modos para llegar a ello.

Los programas de atención al desempleo y/o trabajo informal, denominados sociolaborales - en donde se debe cumplimentar con una contraprestación asociada a una tarea laboral- se han incrementado y con ello la continuidad dentro del mismo.

Dicho escenario constituye un elemento nodal en la estructura social y en las vivencialidades y emociones de sus receptores y el resto de los actores intervinientes. El presente artículo, se propone identificar y analizar algunas vivencialidades en torno al trabajo de los receptores de dichos programas a lo largo de algo más de una década. Para ello, se consideran investigaciones realizadas entre los años 2008-2020 y se analizara algunas vivencialidades y emociones en relación al trabajo, en tanto contraprestación, de receptores de programas socio-laborales del Gran Buenos Aires. El escrito inicia con una breve referencia conceptual sobre el trabajo, las políticas sociales, las emociones y vivencialidad, luego se revisa el material empírico devenido de entrevistas realizadas en cuatro proyectos de investigación durante el periodo mencionado, en donde emerge el modo en que, por un lado, las contraprestaciones requeridas por el programa social no se vinculan con el mercado laboral tradicional; y por otro lado, el "trabajo de estar en el plan" surge como orgullo y resignación, como parte de una regulación emocional.

Palabras claves: políticas sociales-vivencialidades-trabajo-emociones

Abstract: Social programs can be defined as those interventions by the state to the population in poverty. In recent decades in Argentina, these programs accompanied the increase in poverty, unemployment and/

or informal work. For this reason, we identified them as mass policies given that they support the focusing aspect regarding who and under what circumstances to intervene and the number of recipients and programs increased. These interventions always have a performativity character, from their design and implementation they account for desirable societies and the ways to achieve them. The unemployment and/or informal work programs, called socio-labor - where it must be completed with a compensation associated with a work task - have increased and with it the continuity within it. This scenario constitutes a nodal element in the social structure and in the experiences and emotions of its recipients and the rest of the intervening actors. This article aims to identify and analyze some experiences around the work of the recipients of these programs over a little more than a decade. To do this, research carried out between the years 2008-2020 is considered and some experiences and emotions in relation to work, as compensation, of recipients of socio-labor programs in Greater Buenos Aires will be analyzed. The writing begins with a brief conceptual passage about work, social policies, emotions and experience, then the empirical material resulting from interviews carried out in four research projects during the aforementioned period will be reviewed, where the way in which, for a on the other hand, the compensation required by the social program is not linked to the traditional labor market. On the other hand, the work of being in the plan arises as pride and resignation, as part of emotional regulation.

Key words: social policies- experience-job- emotions

1. ALGUNOS APUNTES SOBRE LA NOCIÓN DE TRABAJO

Definir la noción de trabajo lleva a revisar elementos de diversas disciplinas y epistemologías. La Real Academia Española (RAE, 2024) al definir trabajo da cuenta de varias acepciones vinculadas con: la ocupación retribuida, la obra producida por un agente, el resultado de la actividad humana o también de una maquina o herramienta; pero también del esfuerzo humano aplicado a la producción de riqueza en contraposición al capital. En tanto, la Inteligencia Artificial (Chat GPT Cici) incorpora en su definición la noción de realización de una actividad a cambio de un salario, y una forma de realización personal. Entonces, por un lado, refiere a elementos individuales, económicos y en tercer lugar a sociales.

Las ciencias sociales a lo largo del tiempo han complejizado la noción de trabajo y sus sentidos, por ejemplo, puede considerarse una construcción mental producto de normativas de varias disciplinas como el derecho, la economía política y la sociología (Supiot, 1996). Asimismo, se la mira como una construcción social atada a la primera fase del capitalismo y vinculada con la reproducción del todo social (Gorz, 1998). Por su lado, Castel (1997) da cuenta del cambio en la cuestión social y por ende en el mundo del trabajo que se manifestó de diferentes modos en occidente y sostén del Estado de Bienestar. Por ello, para el autor el trabajo desempeña una función central para la integración social, desde el asalariado. Esto abre el escenario del trabajo en la modernidad, como un medio de acceso a bienes y un medio de socialización, que incluía la capacidad de creación de autodeterminaciones individuales y colectivas, y brindaba el atributo de pertenencia e integración a la sociedad. Desde esta perspectiva el trabajo es una función que cumple para el sujeto, reconocimiento social y además recibe un salario, al amparo legal y los beneficios sociales.

Ahora bien, la cuestión del trabajo recorre otros espacios que debilitan la función mencionada, tales como el referido a la informalidad laboral en tanto esta por fuera de reglamentaciones y normativas laborales estatales (Chatterjee y Kanbur, 2015), que dan cuenta de distintos modos de ilegalidad y precariedad. Desde América Latina, es importante dar cuenta de otro elemento relevante, que es la pobreza y desigualdad vinculada a la relación capital y trabajo, el lugar del sujeto que trabaja (De La Garza, 1999; Antunes, 2005, Lisdero, 2009) y de la virtualidad (Scribano y Lisdero, 2019).

En Argentina desde los años 90 a la fecha diversos programas de atención a la situación de desempleo -desde el Ministerio de Trabajo y de Desarrollo Social- consolidan la noción de programas sociolaborales. Estos programas pueden referir a capacitación laboral, promoción de microemprendimientos o actividades laborales en algún ámbito público o en una organización social/territorial con una determinada cantidad de horas diarias (De Sena, 2011, 2020) por la cual reciben un monto de dinero mensual. Estos programas no solo se sostuvieron a lo largo de algo más de tres décadas, sino que aumento la cantidad de personas receptoras, más allá de algunos cambios en su denominación y contraprestación.

El cambio de organismo ejecutor de la política muestra el pasaje desde el empleo y hacia una política social vinculada con la lógica del “*workfare*”, como modo de incentivar a los sujetos a reincorporarse al mercado laboral, individualizando la problemática del desempleo (Moreno Márquez, 2008). Por otra parte, es menester destacar que, las diversas experiencias de Europa, a partir de las rentas de garantía por ingreso, muestran ciertos logros en las reducciones de la pobreza laboral (Zalakain, 2014) y también discusiones en torno al lugar de las contraprestaciones (Eransus, 2015).

Las intervenciones mencionadas y sus transformaciones llevan al interrogante respecto a las vivencialidades y emociones que se configuran en estas personas receptoras de dichos programas sociales o sociolaborales a lo largo de los años. En el punto siguiente revisamos brevemente la noción de políticas sociales, vivencialidad y emociones.

2. POLÍTICAS SOCIALES Y EMOCIONES

La “cuestión social” acompañó al desarrollo del capitalismo desde sus orígenes, como “efecto” y “causa” de sus procesos de gestación y desarrollo y alude a las fallas del sistema capitalista. Dichas fallas dejan lugar a los procesos de desigualdad y expulsión generados en la estructuración de una sociedad basada en la mercantilización de la vida y provoca quiebres conflictuales que deben ser subsanados sistémicamente. Por ello las políticas sociales, son uno de los factores primordiales que contribuyen al proceso de *estructuración* de las sociedades del capitalismo avanzado; surgen de la estructura social a la vez que contribuyen a configurar la misma. Grassi alude a la política social como la denominación genérica de “la forma política de la cuestión social” (2003, p. 26), definición que muestra el sentido de la acción estatal en la producción de la vida. Lo social refiere a un conjunto de circunstancias que interpelan a la sociedad que no solo se relaciona con la pobreza sino también con sus formas, procesos e impactos que toman forma cotidianamente en la vida de las personas. Por tanto, se generan múltiples y diversas relaciones entre la política social y la estructura social generándose una relación de influencias recíprocas (Adelantado, Noguera, y Rambla, 2000).

Fleury (1999) enumeró cinco formas posibles de definir el concepto de política social. Así, llamó “*finalísticas o teleológicas*”, a aquellas basadas en un conjunto de valores que orientan las definiciones y estrategias poniendo el énfasis en la finalidad última valorativa, en el deber ser. Las “*sectoriales*”, que delimitan el campo social a partir de sectores institucionales y estructuras gubernamentales. Las que pueden ser denominadas “*funcionales*”, que se basan en la función que esas políticas suelen cumplir. Las “*operacionales*”, que implican procesos políticos, institucionales y operativos de recursos movilizados para el fin propuesto y se caracteriza como política pública. Y, por último “*relacionales*”, a las políticas que se inscriben en la dinámica de relaciones de poder en cada sociedad.

Desde los años 80 en Argentina, debido a las diferentes crisis económicas y sociales, se da un aumento sostenido de la pobreza y diferentes programas sociales para su atención (De Sena, 2020). Por un lado, aquellos vinculados con la alimentación a través de cajas o bolsones de alimentos, subsidios a comedores comunitarios siempre en aumento (De Sena y Sordini, 2023), los habitacionales (Bareiro Gardenal y Faracce Macia, 2023), los de microemprendimientos (De Sena, 2018), los de transferencias condicionadas con el objeto de promover la salud y educación de niños y niñas y otros en relación con el desempleo. (Cena, 2016; Dettano, 2022, De Sena y Chahbenderian, 2011)

Así las políticas sociales van ocupando un lugar central en *la política* y en la “nueva” cuestión social. Ello deja lugar a dos elementos nodales en los programas sociales: el lugar central de las mujeres (De Sena, 2014) y el comunitarismo y descentralización (Goren, 2001), en la implementación desde el Estado nacional a las organizaciones de la sociedad civil pasando por las organizaciones político-territoriales.

Luego de algunas décadas quedó claro que dichas políticas no pudieron dar respuesta a las situaciones de pobreza e indigencia, sino que se vio acrecentada, desde el 9% de pobreza y el 2% de indigencia del año 1980 (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 1991) se llega al segundo semestre del año 2023 con el 41,7% de pobreza, 11,9% de indigencia y 5,4% la desocupación (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2024) según la información oficial. En cuanto al empleo, Donza, Poy y Dichiera (2023) indican que para el 2023 entre las personas de 18 años y más, económicamente activa, el 8,8% se encontraba desempleado, el 24,3% con un subempleo inestable, el 26,5% con empleo precario y solo el 40,4% con empleo pleno.

Este escenario llevo a la generación de modificaciones no solo en el diseño sino también en la implementación de las políticas sociales, de modo que la importancia de observarlas reside en la posibilidad de pensar sobre el proceso que las produce y las estructuras sociales que se delinean. Por tanto, en el modelo de sociedad que suponen, producen y crean vivencias en sus receptores siempre en aumento.

Lo dicho hasta aquí nos permite afirmar y advertir que es menester revisar el tratamiento y regulación de esta nueva cuestión social y comprender las formas en que las políticas sociales crean subjetividades y configuran emociones. De este modo, las políticas sociales, instituyen y reproducen modelos y estereotipos de sociedad, de individuos, de trabajo, de trabajador/a, configurándose una trama de emociones que afectan las formas de vivenciar(se) de los sujetos intervenidos. Es en este sentido que, las políticas sociales expresan intervenciones estatales que, por acción u omisión, ponen en circulación una serie de satisfactores desde unas esferas hacia otras de la estructura social, disponiendo responsabilidades y responsables del bienestar y en este caso del trabajo.

Las percepciones de los sujetos se estructuran a partir de las impresiones de los objetos, fenómenos, procesos y agentes que conocen el mundo a través de sus cuerpos, en donde se acumulan y reproducen. Dicha acumulación y continuidad llevan a la naturalización de las percepciones que organizan las impresiones. Entonces, la dialéctica entre percepción e impresión configura unas sensaciones que dan lugar a las emociones. Las emociones entendidas como consecuencias de las sensaciones pueden verse como el puzzle que adviene como acción y efecto de sentir o sentirse. (Scribano, 2012)

La sociología del cuerpo/emociones, brinda los elementos necesarios para analizar el impacto que, en términos de tramas de emociones, poseen las políticas sociales, en tanto producen y reproducen procesos que exceden lo meramente material, implicando la conformación de las subjetividades de sus receptores, conformando y consolidando qué sentir en cada momento y situación. El Estado en el diseño e implementación de las políticas, establece clasificaciones y categorizaciones sociales que, como en una correa de transmisión, consolida ideas, valoraciones, sentidos, emociones y consagra una relación con el sujeto receptor (Scribano y De Sena, 2013). De este modo, formas en que se experimentan los cuerpos/emociones, no constituyen estados internos, individuales y aislables; por el contrario, son el resultado de la interacción con otros en determinados contextos (Scribano, 2007b). Son el resultado de un cuerpo/emoción situado socialmente: relacional en términos intersubjetivos y estructurales. Desde aquí entonces, se evidencian las claras conexiones entre las aludidas políticas, las emociones y vivencialidades.

3. VIVENCIAS/VIVENCIALIDADES

El término vivencia se define como la *experiencia que se tiene de algo* (RAE, 2024) en tanto la de vivencialidad se asocia al complejo fluir de momentos de la vida. La vivencialidad como un modo de vincularse diariamente, una construcción de lo cotidiano, por ello queda atado a la experiencia. Scribano (2007a) refiere a la vivencialidad como la interacción con otros, llegando a la sociabilidad, a las reglas y formas de vida, una manera de explicar los modos no solo de actuar sino de interactuar, entendiendo que los agentes viven y con-viven. Por lo tanto, la vivencialidad se vincula no solo con la experiencia sino el “experimentar” el cuerpo individuo, social y subjetivo (Scribano, 2007b); y también como expresión de los conflictos que atraviesa la sociedad, que regulan la subjetividad y experiencias de los agentes. Por otro lado, las vivencialidades dejan lugar para que emerjan las sensibilidades en relación a la regulación de las sensaciones y mecanismos de soportabilidad social (Scribano, 2007b, 2010). Las experiencias dejan huellas y estas se ubican en las emociones. De este modo, se deja en evidencia la conexión entre sociabilidad, vivencialidad y emociones y como se intersecan y, por tanto de su carácter de fenómeno social: “la sociabilidad es una manera de explicar los modos que al interactuar los sujetos viven y conviven. Y la vivencialidad es una manera de expresar los sentidos que adquiere el estar-en-cuerpo con otros” (Scribano, 2010 p.174), dan cuenta de las relaciones de clase, género, en espacio- tiempo, de interacciones de acuerdo a lo socialmente valorizado, que involucran a la estructura social significativa, donde se establece una relación entre gesto, hexis corporal y mirada social que se construyen dialécticamente.

Las sociabilidades, vivencialidades y emociones se encuentran en el cuerpo en donde se construyen y se vinculan con el mundo. Es en este sentido que, es pertinente abordar las emociones como construcciones sociales y estructuradas por las relaciones sociales. Las emociones resultan respuestas de los individuos en interacción social, vinculadas a modelos culturales, que ofrecen códigos para sentir y expresar las vivencias emocionales y afectivas, y en relación a la estructuración social y sus modalidades de regulación de nuestras maneras de sentir. (Bericat Alustuey, 2000; Illouz, 2007; Koury, 2006; Luna Zamora, 2007; Scribano, 2012). Así el sentir y las vivencialidades se configuran y sitúan con relación a nuestras experiencias sociales e individuales.

4. ALGUNOS VIVENCIALIDADES EN TORNO AL TRABAJO

Luego de estos recorridos se revisan aquí algunos resultados de cuatro investigaciones¹ realizadas a personas receptoras de programas sociales de transferencia de ingresos, cuya contraprestación refiere a la realización de una actividad laboral y/o capacitación. El trabajo de campo refiere a proyectos de investigación realizados entre el 2008 -2020, todos de tipo cualitativo y se analiza un corpus de un total de 112 entrevistas en profundidad tomadas a personas receptoras² -del Gran Buenos Aires- de los programas Programa Ingreso Social con Trabajo (2009-2018) y Hacemos Futuro (2018-2020), ambos del Ministerio de Desarrollo Social de la nación. El primero tenía como finalidad promover “el desarrollo económico y la inclusión social, generando puestos de trabajo genuino, con igualdad de oportunidades, fundado en el trabajo organizado y comunitario, incentivando e impulsando la formación de organizaciones sociales de trabajadores, quienes tendrán a su cargo el desarrollo de las acciones” (Resolución 3182/2009). Para ello, el organismo ministerial estableció convenios con los Entes Ejecutores (municipios, provincias, federaciones y/o mutuales), financiando diferentes obras de infraestructura urbana local y comunitaria, promoviendo la formación de cooperativas entre los receptores quienes recibían una asistencia monetaria mensual. Luego, Hacemos Futuro, destinado a personas de 18 a 65 años, otorgaba un subsidio mensual consistente en una ayuda económica para fomentar la terminalidad educativa y participación capacitaciones, para potenciar las posibilidades de inserción social y laboral (Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales, 2018).

En investigaciones anteriores (Scribano y De Sena, 2013; De Sena y Scribano, 2014) se identificó que las personas receptoras de los programas sociales utilizan la denominación de “plan” para referirse al programa social más allá del tipo y denominación. Asimismo, dicho termino se transforma en “planeras” o “planero” como modo despectivo de referirse a dicha personas. Esto se difundió lo suficiente hasta llegar a la inteligencia artificial (Chat GPT Cici) que indica: “Planero es un término utilizado en algunos países de América Latina, especialmente en Argentina, para referirse a una persona que recibe asistencia del gobierno, a menudo en forma de planes sociales o subsidios. Este término puede tener una connotación negativa, ya que a veces se usa para estigmatizar a las personas que reciben este tipo de ayuda”. Asimismo, corresponde mencionar que la implementación de estos programas se ubicó en los gobiernos locales y también las organizaciones sociales y políticas, cuyos líderes son reconocidos dirigentes en algunos casos con cargos electivos o ejecutivos. En dicho contexto durante el año 2022 a partir de una nota periodística en la TV³ y también una publicación en la plataforma Kwai⁴, con amplia difusión, llevaron a debates dos frases de dos mujeres receptoras:

“Nos quieren mandar a trabajar y eso no es justo” “La plata no alcanza para nada, los planes sociales los están cerrando. ¿Qué quieren, que trabajemos de 8 de la mañana a 5 de la tarde por la misma plata que nos pagan? Nos quieren mandar a trabajar a la calle y no es justo, porque toda la vida vivimos trabajando de esto” (Entrevista en la TV a una mujer en una manifestación en la vía pública)

“Yo digo, ¿no? ¿Qué carajo te importa a vos si nosotras tenemos o no hijos? ¿Qué chota te importa si queremos vivir del Estado o no? O sea, naciste de alguien y si en tus tiempos no se pagaba una verga por haberte tenido a vos, despreciable ser, problema tuyo. Y si te parece que están comprando los votos, bárbaro que compren los votos. Que sigan comprando los votos. Por algo nos tienen que pagar, ¿no? Y si nos pagan por estar al ‘cuete’, como decís vos, problema del presidente y nuestro que queremos estar el ‘cuete’ (publicación en Plataforma Kwai)

1 Los proyectos de investigación se ubican en la Universidad de Buenos Aires y la Universidad Nacional de La Matanza a saber: a) “Principales rasgos de la ‘cuestión social’ II. La Matanza 2019-2020” Secretaría de Ciencia y Tecnología y Dpto. Ciencias Económicas. Programa de Incentivos Secretaría de Políticas Universitarias (PROINCE) UNLaM. 2019-2020. b) “Políticas Sociales, Receptores de los Programas de Transferencia Condicionadas de Ingresos y Prácticas de Consumo (CABA, La Matanza, Vicente López 2018-2020)”. Proyecto UBACyT 20020170200418BA, 2018-20. Facultad de Ciencias Sociales, IIGG, UBA. c) “Políticas Sociales, Receptores de los Programas de Transferencia Condicionadas de Ingresos y Prácticas de Consumo (CABA 2009-2013)”. Proyecto UBACyT 20020130200268BA 2014-17. Facultad de Ciencias Sociales, IIGG, UBA. Dirigidos por la autora y d) “Evolución de las condiciones de vida en la Argentina post - crisis del 2001: las transformaciones en el mercado de trabajo, la educación, la salud y las acciones regulatorias del conflicto social por parte del subsistema político administrativo, respecto al rol femenino en los sectores pertenecientes a los niveles de bajos ingresos y/o de sub-consumo”. Proyecto UBACyT E 014, bajo la dirección de Leopoldo Halperin. Facultad de Ciencias Económicas. Centro de estudios sobre Población, Empleo y Desarrollo (CEPED), Instituto de Investigaciones Económicas U.B.A. Julio 2008-2010.

2 En el periodo mencionado referidas a los cuatro proyectos de investigación indicados en la nota al pie 1.

3 Para acceder a la entrevista: <https://www.youtube.com/watch?v=KC999P5rPcE>

4 Para acceder al video: <https://www.infobae.com/politica/2022/07/25/el-video-de-una-beneficiaria-de-planes-sociales-que-se-viralizo-y-genero-polemica/>

Ambas frases abren la discusión respecto a ¿cuáles son las vivencialidades sobre el trabajo por parte de personas receptoras de programas sociales desde hace más de una década? A continuación, algunas respuestas extraídas de las entrevistas realizadas, en donde se prioriza la palabra de los receptores y se cuida el anonimato indicando género, edad y año en que se realizó a efectos de dar cuenta la continuidad en los programas y la consolidación de las vivencialidades a partir de 6 categorías analíticas.

4.1. Trabajo de no trabajar

En los siguientes pasajes se observa ya desde el año 2010, la recepción de un programa destinado desde el propio nombre a trabajar; pero que se entromete en la implementación “alguien” que lo gestiona para acceder al mismo, quien indica que *no se debe trabajar*. La entrevistada indica claramente: “si quieres trabajar se complica”. La ruptura de la letra del programa se produce en el exacto momento de convertirse en receptor/a. El ser parte del programa se traslada a ser parte de su no cumplimiento.

“... está bueno que hagan un plan para ayudar a la gente, pero como que hay mucha gente que se aprovecha de esas cosas. Hay mucha gente que quiere trabajar por ejemplo y hay gente que no la dejan, los mismos que los anotaron no los dejan trabajar. Le dicen no, dame la mitad, te quedas con la otra mitad, pero no trabajes. Y si quiere trabajar o algo de eso le dicen que le sacan el plan, (...) la oferta que me hicieron a mi es esa. Cobras la mitad y no trabajas, ahora si querés trabajar se complica.” (mujer, 24 años, 2010).

“Si, pero no recibo digamos toda la ayuda porque me sacan más de la mitad. O sea, del sueldo que te dan, te sacan la mitad (...) Digamos que el sueldo es 1200 pero yo cobraría 500 aproximadamente (...) Porque estoy compartiendo con otra persona. O sea, esta todo a mi nombre, pero al compartirlo con esa persona me sacan la mitad y bueno pero también por eso no trabajo. Es una ayuda que recibo, y si podría trabajar tampoco me darían los tiempos para hacerlo. Y aparte no se tampoco donde me mandarían porque es un trabajo en la calle. Y la verdad que no sé a qué barrio te van a mandar ... No sé, lo veo como muy peligroso.” (mujer, 24 años, 2010)

4.2. Trabajo en/para organización

El segundo elemento que se menciona refiere al lugar de la organización social, en la gestión/implementación del programa. Por un lado el programa lleva a “trabajar” en la organización, convirtiéndose esta en una suerte de empleador con quien se logran acuerdos; pero también instala a la protesta social en el lugar de la contraprestación del programa llegándose a “descontar” el día de trabajo o hasta quitar el programa. Los siguientes pasajes muestran cómo a lo largo de los años se consolida el programa social como parte de una lógica de trabajar de: “asistir a una marcha”, “participar de una protesta social” o “formar parte de una concentración de la organización”, etc. Exponiendo un triple quiebre: de la noción de trabajo, de la acción colectiva y de la organización social.

[¿Y con esto de que estás cobrando este Plan Argentina Trabaja ... tenés que hacer algo a cambio?] “Si, trabajar en la organización. Ahí en el grupo de mujeres estoy también en violencia familiar con mi mamá. Estamos en coordinación, y por suerte, porque acá los mandan a barrer veredas y no hay nada más que eso (...) Y nosotros pudimos conseguir con la organización ese arreglo ..., la gente que cobramos el plan trabajemos para la organización.” (mujer, 25 años, 2010)

“... y ella tiene ..., tiene que ir a colaborar con no sé, movilizaciones, hacer pancartas o cosas así, ella tiene que ir (...) Tiene que ir a actos de presencia, tiene que estar digamos cuando ellos quieran” (mujer, 19 años, 2010)

Si ... me anotaron en una vecina que en el... no me acuerdo cómo... ¿viste el hombre este barbudo de los chalecos amarillos? [nombre dirigente político] (...) fueron los primeros piqueteros que surgieron si nos llevaban allá por militar con los chalecos ...ahí al centro...Lo que hacía yo, le daba, había hecho manualidades ahí en ese lugar, hicimos la copa de leche también para los chicos. En eso trabajaba yo. (mujer, 45 años, 2017)

(...) Porque, ..., decían “bueno mañana movilizamos a... El Obelisco”, tenías que, como que te obligaban en el sentido que si vos no ibas te sacaban el plan. Así nos manejaban. Igual que también acá en la cooperativa, vos a veces venías a trabajar ‘hoy no vamos a trabajar, vamos al centro’. Porque está [nombre dirigente político], porque no se qué. Teníamos que ir acá, allá y nos llevaban. Entonces nuestra familia, los chicos que no iban a verte hasta tal hora porque nos llevaban allá, ... y no sabíamos a qué hora volvías. (mujer, 55 años, 2018)

veo la gente del centro que va a trabajar y en el centro se mueve todo, y este sé que es un gran inconveniente. Es más, nosotros cuando cortamos y después se desconcentra toda la movilización, ni sabemos dónde ir a tomar el colectivo. [risas]. Así que, claro, para que uno que va a una cita, o al trabajo, al médico o tiene alguna urgencia; si yo sé que es... (...) Es nuestro trabajo, es un trabajo, si yo lo considero así. Lo que hacemos, lo que nos toca hacer a nosotros (mujer, 50 años 2017)

Te cobran el 10% y si vos faltas, te cobran. Yo estaba yendo a las marchas (...), y cuando faltaba a las marchas o al comedor, le tuve que pagar casi 2000 pesos. Y no me sirve, (...) este mes no me perdono el del plan, y me cobro \$1700 entre faltas, que no fui al piquete, al comedor, todo eso. (...) te descuentan. Son \$400 de marcha y \$200 de comedor. (...) Te daban 4700, pero la mitad se la llevan ellos. Si no arreglas, le tenes que pagar lo que ellos te piden. Ese es el otro lado feo de los planes sociales. (mujer, 40 años 2018)

4.3. Plan “formal”

El trabajo formal da cuenta del respeto a los derechos laborales, acceso a los servicios de salud y prestaciones previsionales. En los siguientes pasajes se observa que el programa social se vincula a cierta mutación del sentido del trabajo, tanto que permite acceder una obra social y hasta a una jubilación. Por ello, que muta a un plan con rasgos de formalidad, entre la resignación y la alegría de acceder a la obra social.

...Hace dos años tenemos la obra social, en el 2015 (...) Una ventaja de con los otros planes que no lo tienen [refiere al Argentina Trabaja] (...). Y yo sigo acá, porque me gusta y si, ya me falta poco para jubilarme. Y tengo esta enfermedad, (...) son muchos dolores pero igual hay que andar. Y agradezco cada día que me levanto por estar bien. (mujer, 57 años, 2017)

porque yo sabía que Argentina Trabaja tenía obra social. Nosotros tenemos obra social, quizás mucha gente no lo sabe. (...) Aparte como no tenemos asfalto vivimos en el barro, todos mojados, más todavía. ¿Qué hago? Llamo a la ambulancia y viene a mi casa, a la hora que sea entra, viene el médico, me atiende, me pone una inyección; y ese es el servicio que cubre la obra social. Otros planes nuevos no tienen la obra social, hay una diferencia (mujer 50 años, 2017)

4.4. El plan masivo, pero no para todos

El plan requiere “méritos”, para ser parte hay que: cumplir horarios, no faltar, portarse bien, sino se puede ir buscar reemplazante; porque “pertenecer tiene sus privilegios” rezaba una vieja publicidad de una tarjeta de crédito en Argentina. Los privilegios que permiten sentirse orgullosa, tal vez se encuentre una respuesta en las citas siguiente porque, sencillamente porque no es para todos ni todas.

No, son planes nuevos. Argentina trabaja, yo estoy orgullosa de haber logrado entrar al Argentina Trabaja, porque antes todos queríamos entrar a Argentina Trabaja y no se podía entrar porque éramos muchos. Que no que poneme a mi primera, (...) Pero había méritos, venir de lunes a viernes, no faltar, cumplir con el trabajo, estar las 4 hs, portarse bien y demás. Y había chicas que ponele faltaban y querían entrar en Argentina (...). Entonces esa persona va a entrar en Argentina Trabaja ¿no? Como en todo trabajo. Y bueno por eso digo yo cuando entre en Argentina Trabaja estaba contenta, (mujer 50 años, 2017)

4.5. Trabajo en cooperativa

El programa del Estado nacional muta hacia un “trabajo en una cooperativa”, como parte del quiebre mencionado anteriormente.

necesitaba trabajar. Me enteré de la convocatoria que hubo en ahí en (...) para la Cooperativa. Bueno fui y me anoté. Salí y bueno, me llamaron, me hicieron los papeles, y ahí bueno cuando vine a trabajar acá ... era para trabajar en las cooperativas limpiando los Barrios, ayudando, bueno. Y ahí empecé a trabajar. (mujer, 41 años 2017)

4.6. Limpiar calles, esclavitos

Retomando lo dicho anteriormente, este pasaje de la entrevista muestra el prejuicio al “planero” y la vivencia de sentirse esclava. Las tareas de la supuesta contraprestación, se limitan a limpiar, barrer calles, con cierto sometimiento hasta sentir que solo “faltan las cadenas en los pies”

Bueno digamos los capataces que estaban a cargo de nosotros. Llegábamos, firmábamos que estábamos presente, que habíamos venido a trabajar, íbamos a observar en lo que íbamos a trabajar y después ya trabajábamos, limpiábamos, parábamos media hora para tomar mates o así a media mañana y después seguíamos trabajando. Que mi bronca era cuando yo escuchaba a la gente que decía “no trabajan, no hacen nada” [ríe] Que vengan conmigo a trabajar que yo sé lo que es trabajar. Estoy podrida. Nos hacían hacer más fuerza de la que podíamos las mujeres porque viste el tema de que los hombres por ahí mucho no hacían y el hombre nos apuraba, teníamos que terminar el trabajo “vamos, vamos, vamos”. Parecíamos esclavitos ¿viste? a veces decíamos que nos faltaban las cadenas en los pies por cómo nos llevaban ¿viste? Pero bueno... (mujer, 41 años 2017)

5. ALGUNAS NOTAS PARA ABRIR DISCUSIONES

En este trabajo se mostraron algunas entrevistas de más de una década de personas receptoras de un tipo de programa social asociado al mundo del trabajo, en donde se observa algunas vivencialidades. Por un lado, el lugar del programa en relación al trabajo a lo largo de los años se ha ido modificando a medida que éstos aumentaban en cantidad de personas receptoras y el modo de implementación, en donde las organizaciones sociales y políticas comienzan a ubicarse como unidades de ejecución de estas intervenciones socio-laborales, con fuertes diálogos con funcionarios ministeriales. Por otro lado, la continuidad de la pobreza, desempleo y el aumento de programas sociales, lleva a vivenciarse el *plan* como única salida. Como una cinta de moebio que muestra un lado y oculta otro: es el esfuerzo por ser parte, la alegría del logro y la resignación. Se muta el trabajo, se licuan los derechos laborales, bajo la fantasía de una actividad formal con la “alegría” y el “alivio” de una obra social y jubilación. Así el programa se instala como piso y techo posible para las poblaciones en situación de pobreza, entonces tiene sentidos y vivencias diferentes con resultados similares.

El trabajo definido como una actividad con reconocimiento social en relación a la identidad individual, queda subsumido en un plan. En el plan el trabajo refiere a de tener que colaborar con la organización, a tener que ir a una movilización, sintiéndose un “esclavo” limpiando calles o sencillamente no ir a trabajar. Ahora bien, la vivencialidad del plan como trabajo se asienta en dos fuerte pilares del trabajo formal: la obra social y la jubilación, pero a ello se suma el pasaje de subsidio a sueldo y un sujeto que funge como “empleador”, “capataz”, “señor que me descontó” y hasta alguien capaz de otorgar perdón. Así se va consolidando un círculo al infinito de quiebres y roturas del mundo del trabajo como se lo conoció en el siglo XX, pero que el XXI decide quiénes quedarán afuera, ahora como receptores de un subsidio. Un círculo al infinito de límites a derechos, así estas organizaciones sociales muestran la banalidad de bien (Scribano, 2016), junto a otras instituciones que ocuyen los padecimientos de la pobreza incorporando retóricas en sus denominaciones que se convierten en buenos dispositivos de regulación emocional. El nuevo modo de estar ocupado y ocupada, a través de trabajar de beneficiario o beneficiaria y vivenciar el sueldo, la obra social, el descuento. En el 2010 una mujer en una entrevista decía:

Porque en realidad lo que está pasando, está bien, mi mamá no puede trabajar, no puede ir a levantarte una pala porque no puede, porque está grande, porque tiene enfermedades y todo eso, pero creo que los chicos que tienen mi edad no pueden estar en la casa jugando a los videitos y cobrando por hacer nada. Fomenta la vagancia como quien diría, no me parece, ¿qué le estás enseñando? No hagas nada, volvete tonto, nosotros te pagamos, hacé lo que yo te digo, movete así, andá a la placita, o sea, se mi soldadito que yo te pago y no es así, yo creo que hay algo más que eso (...) Debería ser de otra forma, (...) diferentes experiencias, no limpiando una vereda ¿Entendés? Porque ahora todos limpian veredas en vez de aprender, no se a armar una reja o ensamblar algo, lo que sea, aprender algo a no volverte tonto... porque te volvés tonto. No haces nada, total me van a pagar... (Mujer, 25 años, 2010)".

La advertencia de la entrevistada cae como daga sobre el cuerpo social, "volvete tonto".

El recorrido realizado muestra las vivencias de las personas receptoras de programas sociales que evidencian sometimientos y licuación de las independencias cristalizadas a lo largo de los años. Por ello, cerramos con un pasaje del año 1549 a efectos de provocar reflexiones en torno a las políticas de atención al desempleo y la pobreza, que evite *volvemos tontos*,

No es explicable cómo el pueblo, desde el momento en que es sometido, cae rápidamente en una especie tan profunda de olvido de la independencia que no es posible que se despierte para volverla a recuperar, sirviendo tan franca y tan voluntariamente, que se diría al verle, que no ha perdido su libertad, sino su esclavitud (Étienne de La Boétie, 1549, p116)

6. BIBLIOGRAFÍA

- Antunes, R. (2005). *Os sentidos do trabalho. Ensaio sobre a afirmação e a negação do trabalho*. Boitempo.
- Adelantado, J; Noguera, J. y Rambla, X. (2000) El marco de Análisis: las relaciones complejas entre estructura social y políticas sociales, En Adelantado, J. (Comp.) *Cambios en el Estado de Bienestar. Políticas Sociales y Desigualdades en España* (pp. 23-62). Icaria.
- Bareiro Gardenal, F. y Faracce Macia, C. (2023) Lo social al inicio de la recuperación democrática en Argentina: Una aproximación a las cuestiones habitacional y alimentaria entre 1984 y 1989, en De Sena, A. (dir) *Políticas Sociales, Emociones y Sociedad: algunas reflexiones tras 40 años de democracia* (pp. 59-73). Centro de Investigaciones y Estudios Sociológicos. Estudios Sociológicos Editora. Disponible en <http://estudiossociologicos.org/portal/>
- Bericat, E. (2000). La sociología de la emoción y la emoción en la sociología. *Papers*, 62, 145-176.
- Castel, R. (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del Salariado*. Paidós.
- Cena, R. (2016). Programas de Transferencias Condicionadas de Ingresos: Hacia una problematización teórica a partir del caso latinoamericano. En De Sena, A (Directora) *Del Ingreso Universal a las transferencias condicionadas, itinerarios sinuosos*. (pp.115-138) Centro de Investigaciones y Estudios Sociológicos. Estudios Sociológicos Editora. Disponible en <http://estudiosociologicos.org/portal/>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (1991). *Magnitud de la pobreza en América Latina en los años ochenta*. Estudios e Informes de la CEPAL N° 81. Naciones Unidas. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Disponible en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/9258/S9100514_es.pdf
- Chatterjee, U, y Ravi. K. (2015). Incumplimiento de la Ley de fábricas de la India. Alcance y pautas. *Revista Internacional del Trabajo* 134 (3), 423-444.
- De La Garza, E. (1999) Introducción. En De La Garza (Comp). *Los retos teóricos de los estudios del trabajo en el siglo XXI* (pp 7-10). CLACSO.
- De Sena, A. (2014) (editora) *Las políticas hechas cuerpo y lo social devenido emoción: lecturas sociológicas de las políticas sociales* CIES. ESEditora /Universitas. Editorial Científica Universitaria. Argentina. <http://estudiosociologicos.org/portal/lecturas-sociologicas-de-las-politicas/>

- De Sena, A (2011). Promoción de Microemprendimientos y políticas sociales: ¿Universalidad, Focalización o Masividad?, una discusión no acabada. *Revista Pensamento Plural*. Instituto de Sociologia e Política. Mestrado em Ciências Sociais. Universidade Federal de Pelotas. 4, 36-66.
- De Sena, A. y Chahbenderian, F. (2011). Argentina, ¿trabaja?: Algunas reflexiones y miradas del Plan “Ingreso Social con Trabajo”. *Polis (Santiago)*, 10(30), 77-98. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682011000300004>
- De Sena, A (2015). “De plan en plan... Mujeres beneficiarias de programas sociales”. *I Jornada Internacional El futuro de los Servicios Sociales en Contexto de Cambio*. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales. Universidad de Valencia.
- De Sena, A. (2018). *Políticas sociales y microemprendimientos socio-productivos: indicadores de sustentabilidad*. CICCUS.
- De Sena y Sordini, M. (2023). Del P.A.N. al AlimentAR una lectura posible de los modos de promocionar la política alimentaria. En De Sena, Angélica (dir). *Políticas Sociales, Emociones y Sociedad: algunas reflexiones tras 40 años de democracia* (pp. 15-40). Centro de Investigaciones y Estudios Sociológicos. Estudios Sociológicos Editora. Disponible en <http://estudiossociologicos.org/portal/>
- Dettano, A. (2022) Sentidos sobre el trabajo y el consumo en la recepción de políticas sociales en pandemia, *Revista sociológica de pensamiento crítico Intersticios*. 16; 2; 55-78
- Donza, E; Poy, S y Dichiera, E (2023) *Escenario laboral 2004-2023: evidencias de la precariedad laboral y de la pérdida de ingresos laborales*. Observatorio de la Deuda. Universidad Católica. Disponible en https://wadmin.uca.edu.ar/public/ckeditor/Observatorio%20Deuda%20Social/Presentaciones/2023/Observatorio_Trabajo_Empleo_5_12.pdf
- Eransus, B. P. (2015). La evolución del empleo y del trabajo en un mundo globalizado. Cambios culturales y alternativas. *Documentación social*, (178), 15-36.
- De la Boétie, É. (2022). [1549] *Discurso de la servidumbre voluntaria*. Akal
- Fleury, S. (1999). *Políticas sociales y ciudadanía*. INDES, BED.
- Goren, N. (2001). Una aproximación a un programa de empleo: el caso del Programa Servicios Comunitarios. *Revista Sociológicas*. 3 (5), 190-213.
- Gorz, A. (1998). *Misérias del Presente, Riqueza de lo Posible*. Paidós.
- Grassi, E. (2003). *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame*. Espacio editorial.
- Illouz, E. (2007). *Intimidades congeladas. Las emociones en el capitalismo*. Katz.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2024). *Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos Segundo semestre de 2023* Condiciones de Vida, 8(7) Disponible en <https://www.indec.gob.ar/>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2024). *Encuesta Permanente de Hogares (EPH) total urbano. Trabajo e ingresos,8(1)*. Principales tasas del tercer trimestre de 2023. Disponible en <https://www.indec.gob.ar/>
- Koury, M. (2006). O imaginário urbano sobre fotografia e morte em Belo Horizonte, MG, nos anos finais do século XX. *Varia hist* 22 (35), 100-122.
- Lisdero, P. (2009). Cuerpos Recuperados / Cuerpos en Custodia. Una lectura sintomal de la acción colectiva de la Coop. Junín de Salud Ltda. En Scribano, A. y Fígaro, C. (Comp.). *Cuerpo(s), Subjetividad(es) y Conflicto(s) Hacia una sociología de los cuerpos y las emociones desde Latinoamérica* (pp. 108-118) CLACSO-CICCUS.
- Luna Zamora R. (2007). Emociones y subjetividades. Continuidades y discontinuidades en los modelos culturales. En Luna, R. y Scribano, A. (Comp.) *Contigo Aprendí... Estudios Sociales de las Emociones* (pp. 233-247). CEA-CONICET-Universidad Nacional de Córdoba–CUSCH- Universidad de Guadalajara.
- Moreno Márquez, G. (2008). La reformulación del Estado del bienestar: el workfare, las políticas activas de empleo y las rentas mínimas. *Zerbitzuan*, 43, 143-154.
- Scribano, A (2007a). Presentación. *Ontaiken Boletín* 4, 2-3.
- Scribano, A (2007b). Vete tristeza, viene con pereza y no me deja pensar. Hacia una sociología del sentimiento de impotencia. En Luna, R. y Scribano, A. (Comp.) *Contigo Aprendí. Estudios sociales sobre las emociones* (21-42). CEA-CONICET-Universidad Nacional de Córdoba–CUSCH- Universidad de Guadalajara.
- Scribano, A. (2010). Primero hay que saber Sufrir!! Hacia una sociología de la espera como mecanismo de soportabilidad social. En Scribano, A. y Lisdero, P. (Comp.) *Sensibilidades en juego: miradas múltiples desde los estudios sociales de los cuerpos y las emociones* (169-192). CEA-CONICET-Universidad Nacional de Córdoba.

- Scribano, A, y Pedro Lisdero. (2019). *Digital Labour, Society and the Politics of Sensibilities*. Palgrave Macmillan.
- Scribano, A. y De Sena, A. (2013). Los Planes de asistencia social en Buenos Aires: una mirada desde las políticas de los cuerpos y las emociones. *Aposta Revista de Ciencias Sociales* (59), 1-25.
- Scribano, A. (2012). Sociología de los cuerpos/emociones. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad - RELACES*. 10 (4), 91-111.
- Scribano, A. (2016). Banalización del Bien: o el "amor" en tiempos de cólera. *Revista Brasileira de Sociologia da Emoção*, 15 (44), 184-202.
- Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales (2018). *Reporte de Monitoreo Hacemos Futuro 2do trimestre 2018*. Sistema de Información Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales y Consejo nacional de Coordinación de Políticas Sociales. Disponible en https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/20181018_reporte_de_monitoreo_-_hf_2t_2018docx.pdf.
- Supiot, A. (1996). Introducción a las Reflexiones sobre el Trabajo. *Revista Internacional del Trabajo*. 115 (6), 657-669.
- Zalakaín, J. (2014). El papel de los sistemas de garantía de ingresos en el abordaje de la pobreza en el empleo: la experiencia del País Vasco. *Lan Harremanak-Revista de Relaciones Laborales*, 31.

Web visitadas

- Diccionario de la Real Academia Española <https://www.rae.es/>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos <https://www.indec.gob.ar/>
- <https://www.youtube.com/watch?v=KC999P5rPcE>
- www.infobae.com/politica/2022/07/25/el-video-de-una-beneficiaria-de-planes-sociales-que-se-viralizo-y-genero-polemica